



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 30 de julio de dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Abraham González número cuarenta y ocho, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc; los CC. Doctora Blanca Heredia Rubio, representante propietaria de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Juan Manuel Valle Pereña, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ambos comisionados suplentes por parte de las dependencias que representan; y Ana María León Miravalles, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", quien tuvo a su cargo la conducción de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dicha "COMISIÓN" de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 
- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
  - II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
  - III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----
  - IV. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2009.-----



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----**

Ana María León Miravalles registró la asistencia de los representantes de las Secretarías que integran la "COMISIÓN" e informó que existía el quórum legal suficiente para iniciar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN". Inmediatamente, se procedió al desarrollo de la sesión.-----

**II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

La Secretaria Técnica dio lectura al Orden del Día y preguntó a los presentes si tenían algún comentario sobre el mismo. Al no haber propuestas adicionales, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 024/09: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN"-----

**III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----**

Ana María León Miravalles leyó ante los comisionados los nombramientos del Dr. José Antonio Meade Kuribreña y del Lic. Juan Manuel Valle Pereña como representantes titular y suplente respectivamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la "COMISIÓN".-----

Posteriormente, hizo público el oficio que acredita a la Lic. María de los Ángeles Pilar Denegri Piña como representante suplente de la Secretaría de Gobernación ante esta comisión intersecretarial.-----



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

**IV. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2009.**-----

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los presentes el Programa de Trabajo 2009, el cual fue diseñado por un grupo de trabajo que formó la "COMISIÓN". Asimismo, hizo referencia a un documento de proyectos prioritarios elaborado junto con el Consejo Técnico Consultivo (Consejo), y que forman parte de este Programa. Los temas que contempla el programa se presentan en las tablas siguientes:

**Cuadro A**

Proyecto	Presupuesto	Responsable
<b>Pendientes de 2008</b>		
Sesión de evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de 2006 y 2007	No requiere	Comisión de Fomento (SEGOB) y Consejo
Memoria del "Seminario Internacional sobre Experiencias Significativas en la Relación del Gobierno con las Organizaciones de la Sociedad Civil", del 27 y 28 de noviembre de 2008	\$45,000.00	Comisión de Fomento (SRE) y Consejo
Publicación de la evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de 2006 y 2007.	\$150,000.00	Comisión de Fomento (SEGOB) y Consejo
<b>Programa de Trabajo 2009</b>		
Taller para la elaboración de un esquema base de políticas de fomento del gobierno federal a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil	No requiere	Comisión de Fomento (SEGOB) y Consejo



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

Proyecto	Presupuesto	Responsable
Formulación de las políticas del Estado mexicano en materia de fomento a las actividades de las OSC	No requiere	Comisión de Fomento (SEGOB, INDESOL) y Consejo
Documento básico sobre dónde está la sociedad civil hoy	No requiere	Comisión de Fomento (SEGOB) y Consejo
Seminario con homólogos internacionales sobre mejores prácticas en materia de fomento (en el Cuadro B se desglosan gastos)	\$230,000.00	Comisión de Fomento (SRE y SEGOB) y Consejo
Diagnóstico sobre los Responsables de Coordinación de la APF	No requiere	Comisión de Fomento (INDESOL) y Consejo
Reunión con los Responsables de Coordinación de la Administración Pública Federal	No requiere	Comisión de Fomento (INDESOL) y Consejo
Evaluación de las políticas y acciones de fomento de 2008	\$600,000.00	Comisión de Fomento y Consejo
Impulsar reformas legales y a disposiciones administrativas favorables a las OSC	No requiere	Comisión de Fomento (SHCP) y Consejo



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

Proyecto	Presupuesto	Responsable
Informar a las OSC sobre el marco legal y trámites administrativos que les atañen	No requiere	Comisión de Fomento (SHCP) y Consejo
Desarrollo de mecanismos para la transparencia y el buen manejo de las OSC, así como para el seguimiento de presuntas infracciones y el establecimiento de medios de defensa de las OSC en el marco de la LFFAROSC	No requiere	Comisión de Fomento (INDESOL) y Comisiones de Normatividad o Marco Legal y del Registro Federal de las OSC del Consejo
Lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2009 de la Comisión de Fomento y el Consejo	No requiere	Comisión de Fomento (INDESOL) y Consejo
Implementación de un mecanismo para el seguimiento de manera conjunta al cumplimiento del programa de trabajo 2009 de la Comisión y del Consejo.	No requiere	Comisión de Fomento (INDESOL y SEGOB) y Consejo a través de coordinadores de comisiones/Comisión de Comunicación y Articulación.



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

Proyecto	Presupuesto	Responsable
Fondo público para el fortalecimiento de las OSC	Sin definir	Comisión de Fomento (SEGOB y SHCP) y Consejo
Difusión de herramientas e información diversa en Internet para las OSC	No requiere	Comisión de Fomento (SEGOB) y Comisión de Comunicación y Articulación de Consejo
Programa de publicaciones y estudios sobre sociedad civil seleccionados mediante un comité editorial	Sin definir	Comisión de Fomento (SEGOB)
Desarrollo, fortalecimiento y profesionalización de las OSC: Diplomado sobre temas básicos para OSC	Propuestas: Diplomado impartido por INAP sobre temas básicos para las OSC, cuesta \$540,000.00	Comisión de Fomento (Indesol y SRE: general; SHCP talleres para trámites fiscales) y Comisión de Profesionalización y Formación del Consejo
	Diplomado impartido por la UNAM sobre temas básicos para las OSC, costo aproximado de \$438,000.00	



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

Proyecto	Presupuesto	Responsable
Canalización de denuncias por presuntas violaciones de los derechos humanos de los integrantes de las OSC	No requiere	Comisión de Fomento (SEGOB) y Comisión de Representación y Atención de OSC del Consejo
Congreso internacional sobre la relación Gobierno-Sociedad Civil, a realizarse en el 2010. Reunión preparatoria 2009.	\$12,000.00	Comisión de Fomento (INDESOL y SRE) y Consejo
62º Congreso Anual del Departamento de Información Pública de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales DPI/ NGO (en el cuadro B se desglosan gastos)	\$367,000.00	Comisión de Fomento (SRE) y Consejo
Fomentar espacios a OSC en medios públicos de comunicación	No requiere	Comisión de Fomento y Comisión de Comunicación y Articulación del Consejo
Foro en la Ciudad de México sobre el impacto de la crisis económica global en las OSC. Por definir	\$500,000.00	Comisión de Fomento y Consejo



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

**Cuadro B**

<b>Actividad</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Costo aproximado</b>
Seminario con homólogos internacionales sobre mejores prácticas en materia de fomento  (Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento, Acuerdo Núm. 026/09)  15 al 19 de noviembre de 2009	Adquisición de 9 boletos de avión internacionales  9 habitaciones por tres noches.  Desayuno para 30 personas.  30 comidas.  60 comidas en salones de la Cancillería.	\$230,000.00
62º Congreso Anual del Departamento de Información Pública de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales DPI/NGO.  (Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento, Acuerdo Núm. 029/09).  9 al 11 de septiembre de 2009	Traducción para la ceremonia inaugural, clausura y mesas de trabajo.  Hospedaje: 2 personas con 10 noches cada una; y 4 personas con 6 seis noches cada una.  Boletos internacionales de avión para 6 personas.	\$367,000.00



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

**Pendientes de 2008-----**

Los comisionados expresaron que la Memoria del Seminario Internacional sobre Experiencias Significativas en la Relación del Gobierno con las Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizaría con un presupuesto de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos).-----

Por lo anterior, los integrantes de esta comisión intersecretarial establecieron el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 025/09: La "COMISIÓN" autoriza ejercer \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos. M.N) del presupuesto para los gastos derivados de la Memoria del Seminario Internacional sobre Experiencias Significativas en la Relación del Gobierno con las Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

**Programa de Trabajo 2009.-----**

Respecto a la Formulación de las políticas del Estado mexicano en materia de fomento a las actividades de las OSC, los asistentes coincidieron en que el trabajo sea concentrado por representantes del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB).-----

En cuanto al Documento básico sobre dónde está la sociedad civil hoy, coordinado por la SEGOB, los representantes mencionaron que ya hay un avance significativo.-----

Después, se refirieron al Seminario de la Comisión de Fomento con homólogos internacionales sobre mejores prácticas en materia de fomento. El Lic. Miguel Díaz Reynoso precisó que tendría un costo aproximado de \$230, 000.00 (doscientos treinta mil pesos). -----

Al respecto, la Dra. Blanca Heredia Rubio preguntó si asistirían representantes de América Latina, a lo cual el Lic. Díaz Reynoso contestó que sí. Adicionalmente, la misma Dra. Heredia sugirió incluir ponentes de Europa del Este como son Hungría y República Checa, ya que la

mx



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

experiencia en cuanto a participación ciudadana es similar a la de México.-----

En este sentido, el Lic. Miguel Díaz Reynoso explicó que Marcela Szymanski está invitada y trabaja en Bruselas, inclusive indicó que le solicitaría opciones de ponentes europeos para invitarlos. El Seminario está programado para realizarse el 17 y 18 de noviembre de 2009.-----

Por lo anterior, los comisionados autorizaron el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 026/09: En relación al Seminario con homólogos internacionales sobre mejores prácticas en materia de fomento, la "COMISIÓN" autoriza a la Secretaría Técnica ejercer un presupuesto de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos M.N.), el cual se llevará a cabo el 17 y 18 de noviembre de 2009 en la Ciudad de México.-----

Por lo que se refiere al Diagnóstico sobre los Responsables de Coordinación de la APF, Ana María León Miravalles dijo que en la próxima reunión del 26 de agosto de este año se aplicará una encuesta para contar con un diagnóstico sobre los Responsables de Coordinación. Al respecto, el Lic. Miguel Díaz Reynoso recordó que el 19 de agosto se realizaría una reunión preparatoria.-----

La Dra. Blanca Heredia, opinó que, previo a las reuniones, era conveniente pedir a los Responsables información por medio de cuestionarios básicos, por ejemplo, si cuentan con ventanilla para atender organizaciones sociales, ya que ello ahorraría trabajo en las sesiones programadas.-----

En este sentido, el Lic. Miguel Díaz Reynoso mencionó que la Secretaría de Relaciones Exteriores aplicó una encuesta a los Responsables, la cual incluye preguntas similares a las planteadas por la Dra. Blanca Heredia Rubio, y ello puede servir de insumo para el trabajo.-----

MDR



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

Por su parte, Ana María León Miravalles dijo que el estudio sobre el Registro Federal de las OSC elaborado por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. (CINVESTAV), revela que la información que se solicita a los Responsables de Coordinación no es tan relevante, por lo que se debe hacer una evaluación acerca de lo que se les solicita; y finalizó señalando que el trabajo previo sobre la reunión del 26 de agosto ya está concluido, inclusive ya se enviaron los oficios de invitación, con la agenda correspondiente.-----

A continuación, Ana María León Miravalles hizo referencia a la Evaluación de las políticas y acciones de fomento de 2008, y mencionó que el Estudio del CINVESTAV sobre la Calidad y la Eficiencia del Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil forma parte de ella, y será entregado a la Secretaría Técnica a la brevedad.-----

También propuso continuar con la Línea Base para la evaluación de instancias públicas de deliberación elaborada por el Dr. Felipe Hevia de la Jara, y señaló que miembros del Consejo Técnico Consultivo han propuesto un estudio con investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Xochimilco, lo cual debe ser evaluado por los comisionados.-----

La Lic. Pilar Denegri Piña aclaró a los miembros de la "COMISIÓN", que la propuesta elaborada por algunos miembros del Consejo faltaba someterse al consenso del mismo.-----

En su intervención, el Lic. Miguel Díaz Reynoso precisó a los asistentes que de acuerdo con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil la evaluación es conjunta, por lo que se deben tomar en cuenta las opiniones del Consejo y de la "COMISIÓN". Recordó que en 2008, para la Evaluación 2006-2007, se elaboró un guión por ambas partes, y ello permitió definir lo que interesaba a todos; posteriormente, a partir de la evaluación de propuestas se acordó quiénes podrían participar y se



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

sometió a concurso a los investigadores. En ese sentido, sugirió continuar con este procedimiento para la evaluación este año-----

La Dra. Blanca Heredia Rubio estuvo de acuerdo con la propuesta anterior, y propuso elaborar un índice para presentarlo al Consejo y juntos acordar una propuesta final.-----

En este sentido, la Lic. Pilar Denegri Piña afirmó que en el programa de trabajo del Consejo se dio prioridad a proyectos tales como la Evaluación Conjunta 2008, y comentó que hay consejeros que están impulsando el proyecto con la UAM Xochimilco, toda vez que en esta institución han elaborado indicadores para medir el impacto del trabajo conjunto de la "COMISIÓN" y el Consejo, y sugieren aprovecharlos en la Evaluación 2008.-----

Más adelante, Ana María León Miravalles coincidió con la propuesta de la Dra. Heredia Rubio en cuanto a elaborar un índice para la Evaluación 2008 con propuestas y resultados a obtener, y posteriormente revisarlo con el Consejo para obtener una versión definitiva.-----

En otra intervención, la Dra. Blanca Heredia Rubio sugirió recuperar el proceso para elaborar el guión de la Evaluación Conjunta 2006-2007.--

Elena Aguirre Pardo, representante suplente de SEDESOL ante la "COMISIÓN", se refirió al presupuesto destinado a la Evaluación y dijo que solamente estaba contemplado el gasto para el estudio del CINVESTAV, y faltaría determinar los costos de los otros estudios que formarían parte de esta evaluación. -----

En consecuencia, los comisionados valoraron que la Evaluación Conjunta 2008 costará aproximadamente \$600,000.00 (seiscientos mil pesos), y coincidieron en el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 027/09: La "COMISIÓN" autoriza a la Secretaría Técnica a ejercer un presupuesto máximo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos M.N.) para llevar a cabo la Evaluación Conjunta de las políticas y acciones de fomento de 2008.-----



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

A propósito del estudio del CINVESTAV, Ana María León Miravalles explicó que los resultados de esta investigación señalan que el Registro Federal tiene una confiabilidad limitada, y que inclusive sus sistemas requieren actualización, por lo cual se debe trabajar para mejorarlo, toda vez que la base de datos crece todos los días.-----

En este contexto, José María Rodríguez, asesor del Indesol e integrante del grupo de trabajo, sugirió considerar opciones para darle mayor certidumbre al Registro. Asimismo, sugirió que se debe conocer el período de vida de las organizaciones sociales, así como el impacto de su trabajo, e identificar cuántas de ellas se articulan en redes sociales.--

-----  
En este sentido, la Dra. Blanca Heredia Rubio propuso revisar indicadores a nivel internacional para elaborar los propios y hacerlos compatibles con los de otros países. Además, sugirió levantar un censo de OSC, el cual contemple hasta el grado de informalidad en organizaciones sociales, para lo cual sugirió consultar al INEGI. También opinó que se debe formular un estudio con metodología similar al realizado por la Universidad "John Hopkins", a fin de elaborar comparaciones, ya que se dificulta hacer política pública si no se conoce el universo de las OSC.-----

Al respecto, José María Rodríguez añadió que hay otros estudios que se pueden ocupar como insumos para la política pública, tales como el que están realizando conjuntamente Iniciativa Ciudadana A.C. y el Centro Mexicano de la Filantropía A.C. en el marco del proyecto de "CIVICUS", para la elaboración de su Índice de la Sociedad Civil y la integración de la Cuenta Satélite sobre Tercer Sector en la que participan distintas dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el INEGI.-----

En relación al tema de Impulsar reformas legales y disposiciones administrativas favorables a las OSC, Ana María León Miravalles señaló

mm



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

que se debe aumentar la información a las organizaciones sociales sobre el marco legal que las regula. Por otra parte, recordó que ya se cuenta con un documento preliminar denominado "Guía del procedimiento administrativo para el seguimiento de infracciones cometidas por parte de OSC" y que será mejorado con propuestas del Consejo.-----

Adicionalmente, explicó a los comisionados que un grupo de trabajo de la "COMISIÓN" está revisando la propuesta de "Lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2009 de la Comisión de Fomento y el Consejo" preparada por Indesol. Al respecto, el Lic. José de Jesús Uribe Ruelas, Director General Adjunto de Administración, Organización, e Información del Indesol e invitado por la "COMISIÓN", explicó que se debe contar con los Lineamientos para ejercer con apego a la normatividad el presupuesto de la "COMISIÓN".-----

-----  
Por lo que se refiere al Fondo público para el fortalecimiento de las OSC, la Secretaria Técnica expresó que se formará un grupo de trabajo para identificar y evaluar las opciones de financiamiento.-----

En cuanto a la Difusión de herramientas e información diversa en Internet para las OSC, Ana María León Miravalles dijo que se está actualizando el portal Corresponsabilidad.-----

Más adelante se hizo referencia al Programa de publicaciones y estudios sobre sociedad civil seleccionados mediante un comité editorial, y la Secretaria Técnica señaló que la representación de la Secretaría de Gobernación está a cargo del proyecto y se están evaluando opciones al respecto.-----

-----  
Después se trató el tema sobre el desarrollo, fortalecimiento y profesionalización de las OSC. Ana María León Miravalles mencionó a los presentes que ya se cuenta con propuestas de cursos, diplomados, y sus



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

respectivas cotizaciones para fomentar la profesionalización, y que inclusive la consejera Gloria Lara Cantón ha propuesto opciones al respecto. También sugirió aprovechar las investigaciones previas de Cristina Girardo del Colegio Mexiquense.-----

Sobre esta misma línea, la Dra. Blanca Heredia Rubio sugirió integrar la oferta de capacitación a nivel nacional e internacional para presentarla a las organizaciones sociales, y propuso llevar a cabo un proceso de capacitación a través de diplomados por módulos, de tal manera que el participante pueda acumularlos para alcanzar una maestría.-----

-----  
Posteriormente, se trató el tema de Canalización de denuncias por presuntas violaciones de los derechos humanos de los integrantes de las OSC, y se explicó que la representación de la Secretaría de Gobernación coordinaría el trabajo y que se reunirá con consejeros para llevar a cabo el proceso de canalizar los casos que se presenten.-----

-----  
Acto seguido, se revisó el asunto del Congreso Internacional sobre la Relación Gobierno-Sociedad Civil, en el marco del Bicentenario a realizarse en el 2010. El Lic. Miguel Díaz Reynoso propuso realizar una reunión preparatoria el 14 de octubre con un costo de \$12,000.00 (doce mil pesos), y al mismo tiempo Ana María León Miravalles sugirió que se lleve a cabo en el Indesol. En respuesta, los demás comisionados coincidieron en el siguiente:-----

-----  
Acuerdo Núm. 028/09: La "COMISIÓN" autoriza a la Secretaría Técnica ejercer un presupuesto de \$12,000.00 (doce mil pesos M.N.) para la realización del Foro preparatorio con miras al Congreso Internacional sobre la Relación Gobierno-Sociedad Civil, que se llevará a cabo en octubre de 2009.-----



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

Más adelante se evaluó el avance del "62<sup>a</sup> Congreso Anual del Departamento de Información Pública de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales DPI/NGO". Ana María León Miravalles precisó que la organización de este evento tendría un costo de \$367,000.00 (trescientos sesenta y siete mil pesos M.N.).-----

El Lic. Miguel Díaz Reynoso recordó que el año pasado este evento se realizó en París, y para este año se logró que se lleve a cabo en México. El Congreso está avalado por la "COMISIÓN" y se ha invitado al Consejo para que participe. Adicionalmente, derivado de una pregunta de los comisionados, el Lic. Miguel Díaz Reynoso mencionó que se cuenta con sesenta organizaciones mexicanas asociadas al Departamento de Información Pública, entre ellas el Centro Mexicano para la Filantropía A.C.-----

Como resultado de las propuestas de los comisionados, se logró el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 029/09.- La "COMISIÓN" autoriza a la Secretaría Técnica ejercer un presupuesto de \$367,000.00 (trescientos sesenta y siete mil pesos M.N.) para la realización del "62<sup>a</sup> Congreso Anual del Departamento de Información Pública de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales DPI/ NGO", que tendrá lugar del 9 al 11 de septiembre de 2009 en la Ciudad de México.-----

Respecto al Foro en la Ciudad de México sobre el impacto de la crisis económica global en las OSC, Ana María León Miravalles precisó que este evento es una propuesta de la "COMISIÓN", pero que el Consejo está interesado en que se lleve a cabo un foro adicional.-----

En relación con el segundo foro, La Lic. Pilar Denegri Piña dijo que se puede proponer un foro regional a mediados de noviembre.-----

En este contexto, la Dra. Blanca Heredia propuso que el Foro se realice el 19 de noviembre después del Seminario con homólogos y expertos



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

internacionales para que éstos expongan sus planteamientos sobre el tema.-----

Finalmente, derivado del intercambio de opiniones, los comisionados establecieron el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 030/09: La "COMISIÓN" llevará a cabo el Foro en la Ciudad de México sobre el impacto de la crisis económica global en las OSC, a realizarse en noviembre de 2009, y para ello aprueba un presupuesto máximo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos M.N.).-----

Por otra parte, los comisionados coincidieron en que se debe llevar a cabo la publicación de la evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de 2006 y 2007, por lo cual expresaron el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 031/09: La "COMISIÓN" autoriza ejercer \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos. M.N) del presupuesto para la publicación de la evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de 2006 y 2007.-----

Finalmente, aprobaron establecer el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 032/09: La "COMISIÓN" aprueba el Programa de Trabajo 2009 tal como se especifica en los Cuadros A y B de esta Acta, y faculta a la Secretaría Técnica para supervisar el cumplimiento del mismo.-----

Al no haber más asuntos que tratar, Ana María León Miravalles agradeció la presencia de los comisionados y dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 12:50 horas del día treinta de julio de dos mil nueve, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-

*Handwritten signature*  
*my*

*Handwritten signature*



**Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil**

**LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"**

---

**POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO**

**DRA. BLANCA HEREDIA RUBIO**  
Comisionada para el Desarrollo Político

**LIC. JUAN MANUEL VALLE PEREÑA**  
Jefe de Unidad de la Subsecretaría de  
Ingresos

**POR LA SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES**

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL**

**LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO**  
Director General de Vinculación con las  
Organizaciones de la Sociedad Civil.

**ANA MARÍA LEÓN MIRAVALLES**  
Titular del Instituto Nacional de  
Desarrollo Social y Secretaria Técnica  
de la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil celebrada el 30 de julio de 2009.